

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2020/4977 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial sobre Modificación de Créditos mediante Crédito Extraordinario para la aplicación presupuestaria 23100.62600 Equipos para procesos de información, de conformidad con el acuerdo de Consejo Rector de fecha 20 de octubre de 2020. Dicho suplemento de crédito está cifrado en 4.500 €.

Lo que se publica para conocimiento y a efectos de reclamaciones, pudiéndose presentar las mismas durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, considerándose aprobada definitivamente de forma automática si en dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Jaén, a 01 de diciembre de 2020.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Jaén, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.